

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019.

Resoluciones adoptadas en Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del **FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO F/422** celebrada a las 11:00 horas del día 02 de octubre de 2019.

1. Se toma nota de que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité Técnico, mismos que se tienen por acreditados bajo ese carácter ante el Fiduciario en términos de lo establecido en la Cláusula Octava del Fideicomiso, y por lo tanto se resuelve que sus acuerdos serán legalmente válidos y exigibles.
2. El Comité Técnico se da por enterado de los Antecedentes y desarrollo del proceso de demanda y contestación de la demanda, y que no es el Administrador quien planteó y dio contestación a la demanda expuesta, si no Banamex Fiduciario conforme los comentarios que realizó el Administrador a dicha estrategia.
3. Se acuerda convocar a una sesión para la autorización de los gastos de defensa de esta demanda.
4. Se acuerda que Banamex Fiduciario comparta de forma directa la contestación de la demanda realizada el 27 de septiembre pasado.